PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

FR	FS	IΑ

REGIÓN:	DE LOS LAGOS	

NÚMEI	RO DE RESOLUCIÓN
	16
FECH	A DE APROBACIÓN
15-Jul-202	1
	ROL S.I.I
	182-38

	VISTOS						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24	l de la Ley Orgánica	a Constitucional de	Municipalidades,			
B)	Las disposiciones de la Ley Genera	al de Urbanismo y	Construcciones	en especial el Ar	t. 116, su Orden	anza General, yell	nstrumento de
	Planificación Territorial.						
C)	La solicitud de aprobación, los plan	os y demás ante	cedentes debidam	ente suscritos por	el propietario y lo	s profesionales corre	spondientes al
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6, N°	253		idadin adiribi i kaphatin adiribi kapantipan			
D)	El certificado de informaciones previas	sN° 660	Nishkita) laskistisreni aritakananini taona	de fecha	12-Aug-2020	D	
E)	El anteproyecto de Edificación N°			de fecha	(0	ruando corresponda)	
F)	El informe Favorable de Revisor Indep	endiente N°			vigente, de fecha		(cuando corresponds)
G)	El informe favorable de Revisor de Pro	oyecto de Cálculo E	structural N°		de fecha	(cuando	corresponda)
H)	La Resolución N°	de la misma fecha	de esta Resolución	que aprueba el lo	teo (con construc	ción simultánea).	
I)	Que previo a la fecha de esta Reso	lución, se aprobaro	n las tramitaciones	condicionantes pa	ara el permiso refe		ыналандаминыныны
			de fecha			(fusión, subdivisió	n, subdivisión afecta)
	(subdivisión afecta, modificación, rectificación	de deslindes, demolición	, etc)				
J)	Otros (especificar):			,			more the construction of t
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para	Viviend			1		con una
	5	(Espec	•		(Número de edificios, o	casas, galpones,etc)	
	Manayan Manaya	m2 y de 1	manana penganjana	iltura, destinado a	VIVIENDA	6.12	(4)
	•	CALLE TEGUALDA		Barabangsabgusgbangsabgus	TEGUALDA	N°	S/N
	Lote N° — manz			ad o loteo	TEGUALDA	marrian in the street of the s	\$\$\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\
	sector RURAL (urbano o rural)	zona —	del Plai	n regulador	PRESENTATION COMMISSION CONTRACTOR STATE CONTRACTOR	Comuna o Intercomunal	
	aprobando los planos y demás ante	cedentes, que forr	nan parte de la j	oresente autorizaci	ón mencionados	en la letra C de los	s VISTOS de este
	permiso.						
2	Dejar constancia que la obra que se a	prueba		ios be	eneficios del D.F.L	N°2 de 1959 .	
		инининалинин	(Mantiene o pierde)				
3	Que el presente permiso se otorga an	nparado en las sigu	ientes autorizacion			***************************************	
	Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley Gener	al de Urbanismo y Constr	ucciones, otros (especific		rización especial		Transport transmitted in Agency (Microsoft Committee) produced in Agency (Microsoft Committee)
4	Que el proyecto que se aprueba se aj	-		•			
5	Antecedentes del Proyecto						
	NOMBRE DEL PROYECTO : B	ODEGA 6,24 (22 B	ODEGAS)				
5.1	DATOS DEL PROPIETARIO:	шеншканашеналыкалаганаш	нениванический саминическу пасилальний запад		onean mean mean as an as as as	i rannerganessan i sammener i danidisan i emalan-leve i firmi form i bir odd easter-bl	aspamii sieminettietiigas)tamaasieganggtijgaagggeg
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PI	ROPIETARIO				RU	J.T.
	COMITE DE VIVIENDA NEWENTA M	UCHUYA				65.133.798-4	
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PRO	PIETARIO		•		R.U	J.T.
	VANESA C. INAY ZUNIGA	·			· · · · · · ·	16.591.167-9	
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
	CALLE TEGUALDA			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	S/N		TEGUALDA
	COMUNA	CORREO EL	ECTRÓNICO	TELÉFO	NO FIJO	TELĖFONO	CELULAR
	FRESIA						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTAN	TE LEGAL :	SE ACREDITÓ N	IEDIANTE			
				DE FECHA	Y	REDUCIDA A ESCI	RITURA PÚBLICA
	CON FECHA	ANTE EL NOTARI	O SR (A)	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	Den en regeneration des den manitaries		
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROF	ESIONALES					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la er		TECTO (cuando corre	sponda)		R,t	J.T
				·			
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU	JITECTO RESPON	SABLE			R.t	J.T
	VALENTINA TARIA ARAVA					15 007 067 9	-

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T
VALENTINA TAPIA ARAYA	15.907.967-8
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T
	<i>'</i>
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T
MELCON MARTABID RAZAZI	6.653.985-7

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDENTE: sundo compendato. NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDENTE: sundo compendato. NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDENTE: sundo compendato. NOMBRE DE AZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL. NOMBRE DE AZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL. NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL. NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL. PINATA INSTANCIANO DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PUBLICO CARACTERISTA DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PUBLICO CARACTERISTA DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PUBLICO CARACTERISTA DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PUBLICO CARACTERISTA DE LA SEDIFICACIONES DENSIDAD DE COUPACIÓN 75 D								INSCRIPCIÓ	N REGISTRO
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (summit commissional) NOMBRE DEL REVISOR DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (summit commissional) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DE AZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (summit commissional) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (summit commissional) PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (summit commissional) REGISTRO CATEGORÍA RULT PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (summit commissional) REGISTRO CATEGORÍA RULT PROFESIONAL DEL REVISION DE L'AS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COUPACIÓN (summit commissional) CARRACTER DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS SE USO PÚBLICO CARGA DE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COUPACIÓN (summit commissional) COMMISSIONAL DE COUPACIÓN SIMULTÁNEA DEL PROYECTO, se desarrollar del residence (summit commissional) REGISTRO CALCUMA COMBISSIONAL (summit commissional) REGISTRO CALCUMA DE COUPACIÓN SIMULTÁNEA DENSIDAD DE COUPACIÓN (summit commissional) REGISTRO CALCUMA DE COUPACIÓN SIMULTÁNEA DES REGISTRO COUPACIÓN (summit commissional) REGISTRO CALCUMA COUPACIÓN (summit commit com		NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNIC	O DE OBRA (*)					
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL Councido conseguidos. NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL. Tribal individualmento lesa serie mirros les atens. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DESTIDACIONES DELECTRONES DE COUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DESTIDACIONES DELECTRONES DESTIDACIONES DELECTRONES DE COUPACIÓN TOTAL DEL TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIDOS (MITE 2) DO COUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE COUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL TOTAL DEL PREDIO DO LOS PREDIDOS (MITE 2) DO COUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE COUPACIÓN DE LAS EDEFINITACIONES DE COUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LAS EDIFICACIONES DEL TOTAL DEL TOTAL									
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL Commés comissiones. NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL. Tribal individualmenta les ante in riva de la den. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COUPACIÓN TOTAL DE LOTRO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÂNEA DE LOTRO CON CONTRUCCIÓN SIMULTÂNEA DE LOTRO CONTRUCCIÓ		NOMBBE DEL BEI	VISOR INDEPEND	IENTE (mando como	enanda)			REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL PRINCIPIDAD DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CARACTRISTICAS DEL PROVECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE OCUPACIÓN DEL COMBRETA DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COMBRETA DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COMBRETA DEL COMBRETA DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD SUBTERRANCO (S) S. EDIFICADA SUBTERRANCO (S) S.			VISOR INDEFERE	TENTE (coando corres	sponday			REGIOTRO	ONIEGONIA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL PRINCIPIDAD DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CARACTRISTICAS DEL PROVECTO DE OBRA NUEVA EDIFICIOS DE USO PÚBLICO CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE OCUPACIÓN DEL COMBRETA DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COMBRETA DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD DE COMBRETA DEL COMBRETA DE LAS EDIFICACIONES DENSIDAD SUBTERRANCO (S) S. EDIFICADA SUBTERRANCO (S) S.									
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA		NOMBRE O RAZO	N SOCIAL DEL RE	EVISOR DEL PRO	YECTO DE CALCU	ILO ESTRUCTURA	L(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA		NOMBBE DEL DE	OFFECIONAL BEST	ONEADI E DE LA D	DEVICIÓN DEL DROY	ECTO DE CÁLCILIO	ESTRICTURAL	DI	LT
CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DE OBRA NUEVA			OFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA P	REVISION DEL PROT	ECTO DE CALCOLO	ESTRUCTURAL		0.1
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		(*) Podrá individualizarse ha	sta antes del inicio de las ol	oras.					
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES	6	CARACTERÍSTICA	AS DEL PROYECT	TO DE OBRA NUE	VA				
Description Segon articlate 1.2.4. OBUL. Description Descripti		EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO I	PÚBLICO
Description Segon articlate 1.2.4. OBUL. Description Descripti		CARGA DE OCUB	ACIÓN TOTAL DE	I AS EDIEICACIO	NES		DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA				LAS EDIFICACIO	INES				75
PROYECTO, se desarrollard en etapas: SI NO cantidad de etapas ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIALES (a considerar en IMN, art. 173 LGUC) Elapas ant 9" del DS 167 (MTT) de 2016 5.1 SUPERFICIES SUPERFICIE		CRECIMIENTO UF	RBANO	□ NO	□sí	Explicitar: densific	cación / extensión		
ETAPAS CON MITICACIONES PARCIALES (a considerar en IMIV, art. 173 LOUC) Etapas ant 9" del DS 167 (MIT) de 2016 SUPERFICIES SUPERFICI		LOTEO CON CON	STRUCCIÓN SIMI	ULTÁNEA	☑ sí	₽ NO	LOTEO DFL 2	☑ sí	☑ NO
SUPERFICIES SUPERFICIE 137.28 SEDIFICADA SUBTERRANEO (S) SEDIFICADA TOTAL 137.28 SUPERFICIE COUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (mz) SEDIFICADA SUBTERRÂNEO (S)		PROYECTO, se de	esarrollará en etapa	as:	□ sí	□ NO	cantidad	de etapas	
SUPERFICIES SUPERFICIE 137.28 SEDIFICADA SUBTERRANEO (S) SEDIFICADA TOTAL 137.28 SUPERFICIE COUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (mz) SEDIFICADA SUBTERRÂNEO (S)		ETAPAS CON MITIG	ACIONES PARCIALE	S (a considerar en IN	IIV. art 173 LGUC)		Etapas art 9° dal Do	5 167 (MTT) de 2016	
SUPERFICIE UTIL (m2)	6.1		- CIONEO I ANOME	- (a consideral on liv	aryan (10 EGGG)				
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO 137,28	0.1		RFICIE	ÚTIL	(m2)	COMÚ	IN (m2)	TOTA	L (m2)
(1er piso + pisos superiores) 137,28		S. EDIFICADA SU	BTERRÁNEO (S)						
S. EDIFICADA SUBTERRÂNEO (S)		S. EDIFICADA SO	BRE TERRENO	137 28					
Superficie Coupación sous en Primer Piso (m2) 67.09 Superficie TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (m2) 30.000,00									
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. Edificada por nivel o piso invel o piso -1 nivel o piso -2 nivel o piso -3 nivel o piso -5 TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso -5 TOTAL S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso 1 137,28 nivel o piso 5 nivel o piso 6 nivel o piso 1 137,28 Normas upara de piso subtre el rivel de suelo natural) S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2,125,06UC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANISTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANISTICAS PROYECTADO PERMITIDO DESTINOLO DESTIN		S. EDIFICADA TO	TAL	137,28					
S. Edificada por nivel o piso		SUPERFICIE OCUPA	CIÓN SOLO EN PRI	MER PISO (m2)	67,09	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	30,000,00
nivel o piso									
nivel o piso				ÚTIL	(m2)	COMÚ	IN (m2)	TOTA	L (m2)
nivel o piso				-					
nivel o piso									
nivel o piso									
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso 1 137,28 Nivel o piso 2 1 137,28 Nivel o piso 3 1 137,28 Nivel o piso 5 1 137,28 Nivel o piso 6 1 137,28 Nivel o piso 7 1 137,28 Nivel o piso 8 1 137,28 Nivel o piso 9 1 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.35. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 Residencial ART 2.1.35. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO E NO SI PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO E NO SI PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PREDICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
S. Edificada por nivel o piso									
S. Edificada por nivel o piso		S EDIFICADA SO	BRE TERRENO				(agregar hoja adicional si	huhiere más nisos sobre	el nivel de suelo natural)
nivel o piso 2 nivel o piso 3 nivel o piso 4 nivel o piso 5 nivel o piso 5 nivel o piso 6 nivel o piso 6 nivel o piso 7 nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 9 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO ☑ NO ☐ SÍ ☐ PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD 80 Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc				ÚTIL	(m2)				
nivel o piso 3 nivel o piso 4 nivel o piso 5 nivel o piso 6 nivel o piso 6 nivel o piso 7 nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2:1,25. OGUC ART 2:1,33. OGUC ART 2:1,28. OGUC ART 2:1,31. OGUC ART		nivel o piso	1	137,28					
nivel o piso		nivel o piso	2						
nivel o piso 5 nivel o piso 6 nivel o piso 7 nivel o piso 7 nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC A			3						
nivel o piso 6 nivel o piso 7 nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.35. OGUC ART 2.1.35. OGUC ART 2.1.35. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NO SÍ PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD 80 Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
nivel o piso 7 nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1,25. OGUC ART 2.1,26. OGUC ART 2.1,29. OGUC ART 2.1,30. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO ☑ NO ☐ SÍ ☐ PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
nivel o piso 8 nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.30. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO ☑ NO ☐ SÍ ☐ PARCIAL NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD 80 Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
nivel o piso 9 nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART. 2.1.33. OGUC ART. 2.1.38. OGUC ART. 2.1.28. OGUC ART. 2.1.30. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 6.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD 80 Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
nivel o piso 10 TOTAL 137,28 S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.31									
S. EDIFICADA POR DESTINO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 6.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Act. Productivas Infraestructura Area verde ART 2.1.31. OGUC ART 2.1.33. OGUC ART 2.1.28. OGUC ART 2.1.29. OGUC ART 2.1.31. OGUC PROYECTADO PERMITIDO PERMITIDO Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC RESIDENCIA DA 137,28 Residencial ART 2.1.33. OGUC RESIDENCIA DA 137,28 Residencial ART 2.1.33. OGUC RESIDENCIA DA 137,28 Residencial ART 2.1.28. OGUC RESIDENCIA DA 137,28 Residencial ART 2.1.33. OGUC RESIDENCIA DE NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD ROBENSIDAD ROBE		TOTAL		137,28					
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) Residencial ART 2.1.25. OGUC RESIDENCIA DA 137,28 Residencial ART 2.1.33. OGUC RESIDENCIA DE NO SI PARCIAL RESPACIO PÚBLICO ART 2.1.31. OGUC		S. EDIFICADA PO	R DESTINO						
SUPERFICIE EDIFICADA 137,28 6.2 NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PROYECTADO PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc									
NORMAS URBANÍSTICAS PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO DENSIDAD COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 PROYECTADO PERMITIDO Segun Oguc Segun Oguc Segun Oguc					ART. 2.1,33, OGUC	ART 2,1,28, OGUC	ART 2.1.29, OGUC	ART 2.1.31, OGUC	ART 2.1.30. OGUC
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO BO Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc		NORMACHIET	(CTICAS						
NORMAS URBANÍSTICAS PROYECTADO PERMITIDO BO Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc	6.2			A DE RIESGO		☑ NO	□ sí	☐ PAR	CIAL
DENSIDAD 80 Hab/Ha Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc		1-7							
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso) NO APLICA Segun Oguc Segun Oguc 137,28 Segun Oguc		DENSIDAD	NURMAS UR	DANISTICAS		11.00.000	CTADO		MITIOO
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso) 137,28 Segun Oguc			OCUPACIÓN DIS	OS SUPERIORES	(sohre ternica)				
					(Jobie Tel piso)				
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD 137,28 Segun Oguc									

Γ	DISTANCIAMIENTOS			CUMPLE		Segun Oguc	
- 1	RASANTE			60°		Segun Oguc	
- 1	SISTEMA DE AGRUPAMIENTO			CUMPLE		Segun Oguc	
- 1	ADOSAMIENTO			NO APLICA		Segun Oguc	
	ANTEJARDÍN			3.5 MTRS		Segun Oguc	
ł	ALTURA EN METROS Y/O PISOS			1 PISO		Segun Oguc	
- 1		F0.		NO APLICA		Segun Oguc	
- 1	ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVIL			NO APLICA		Segun Oguc	
	ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS						
- 1	ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍO			NO APLICA		Segun Oguc	
	ESTACIONAMIENTOS PARA PERSO	NAS CON DISCAPACI	DAD	NO APLICA		Segun Oguc	
	DESCUENTO ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIENTO PARA BICICLI		ES POR	□ sí	☑NO	CANTIDAD DESCONTADA	
6.3	USO DE SUELO Y DESTINO(S) CO	NTEMPLADOS(S)					
	TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART 2.1.30. OGUC
	CLASE / DESTINO	BODEGA					
	ACTIVIDAD						
	ESCALA	(Art. 2.1.36, OGUC)					
6.4	PROTECCIONES OFICIALES						
	☑ NO ☐ Sí, especifica	ZCH	☐ ICH	ZOIT	OTRO; e	specificar	
	MONUMENTO NACIONAL:	□ ZT	☐ MH	SANTUARIO	DE LA NATURAL	EZA	
-							•
6.5	FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC						
	CESIÓN ☐ APORTE ☑ (*) SÓLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	OTRO ESPECIFICAR;	LIBRANO BOD DENGIS	ICACIÓN (aviable annie	man a planes del Artículo	namen transitorio de la l	mv N° 20 B58)
	(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CO	ONLLEVEN CRECIMIENT	J URBANU POR DENSIF	TCACION (exigible confo	me a piazos dei Articulo	primero transitorio de la c	.ey N 20.500)
6.6	CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE O	CESIÓN ORRA NUE	EVΑ	(sólo en casos de	provectos de creci	miento urbano por o	densificación)
0.0	Exigible conforme a plazos del Artícu					monto dibano por t	301131113331117
	PROYECTO	no primero transitori	o de la Ley N 20.5		RCENTAJE DE CE	SIÓN	
	PROTECTO					Oloit	
(a)	ON DENSIDAD DE OCUPACI	IÓN HASTA 8 000		NSIDAD DE OCUPAC			%
(4)		Personas/Hectárea			X 11 =		70
				2000			
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000		2000	1404		
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPAC	IÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea		2000	44%		
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe	ectuar el cálculo de la e	edificación completa.			
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació	edificación completa.	la OGUC) que se incr	rementa en el o los ter	renos del proyecto, sin Sólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe ación, se debe considera conas que ocupaban las imoler, en los casos que	ar la carga de ocupació e edificaciones existente e el permiso de demolic	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue: ión se solicite en forma	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma o conjunta con la solicit	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific	Sólo podrá descontarse
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir	edificación completa. n (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ión se solicite en forma nciso tercero del artícul	la OGUC) que se incr sen demolidas para ma oconjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los
(b)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud,	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació de edificaciones existente de l permiso de demolió del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu	edificación completa. in (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue ión se solicite en forma iciso tercero del artícul apación del proyecto ca	la OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art.	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de per la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE	Personas/Hectárea bra Nueva, se debe efe cición, se debe considera sonas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final i iene de la siguiente fór (EN LOS CASOS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació de edificaciones existente de l permiso de demolió del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu	edificación completa. In (según art. 4,2.4, de es, incluso si estas fue ión se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incr sen demolidas para m conjunta con la solicit o 5.1.4., ambos de la (alculada según el art.	aterializar el proyecto. S ud de permiso de edific D.G.U.C.	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva,	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. In (según art. 4,2.4, de es, incluso si estas fue ión se solicite en forma nciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma inciso tercero del artícul apación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific D.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera conas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final iene de la siguiente for (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma inciso tercero del artícul apación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA)	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacio	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe dición, se debe considera pra Nueva, se debe efe dición, se debe considera pra Nueva, se debe efe dición, se debe considera pra nueva de considera pro considera (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS PRONDIENTE AL O LOS	ectuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del	edificación completa. In (según art. 4,2.4, de escipion art. 4,2.5, de escipion art. 4,2.5, de escipion se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico advacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edifico. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO
6.7	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva,	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ess, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE ALO (no se debe incluir valor de edificacio	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva,	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO!	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ess, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva,	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació dedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma inciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b))	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse ación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + ((Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació dedificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto contempo (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenidos	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse eación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obl (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$	edificación completa. In (según art. 4.2.4, de ese, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse eación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL IDENTADO (*) [(c) + ((c) INCENTIVOS NORMATIVOS DEL III BENEFICIO	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue; ión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto conterpeno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse eación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació de dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu- Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fue; ión se solicite en forma iciso tercero del artícul pación del proyecto conterpeno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD APORTE EQUIVAL [(e) x {(f)	Sólo podrá descontarse eación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) ((c) + ((c) (*) El Avalúo FISCAI debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto ca terreno (que considera e publico advacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para mi conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. Il terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific.).G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(c) mativo (inciso 2* art. 2) }	Sólo podrá descontarse eación, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))]
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C 2 D.F.L-N*2 de 1959	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera pra Nueva, se debe efe ación, se debe considera (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS x (d))] The la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e difficaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ese, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2" art. 2) } art. 2)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C DIF.L-N*2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e difficaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto contempo (que considera e publico adyacente exister NDA) We de CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Su ud de permiso de edific. O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(c)	Sólo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))) .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c)	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAI INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e difficaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ese, incluso si estas fuerión se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenida ECTO EFICIO: EFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. J.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(mativo (inciso 2" art. 2) } art. 2)	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b)}] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El AVAIÚO FISCAL debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C DISPOSICIONES ESPECIALES A C Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N' Otro ; especificar	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e difficaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto contempo (que considera e publico adyacente exister NDA) We de CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(}) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los descontarse cación, y se adjunten los descontarse describen describen de la companya de la c
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + ((Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN FINIO Beneficio Fusió POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ese, incluso si estas fuerador se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) % DE CESION ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Vív. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(}) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Sólo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))) .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) El Avalúo FISCAI debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A O D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N' Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL Conjunto Armón Beneficio Fusió	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto contempo (que considera e publico adyacente exister NDA) We de CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la colletto o 5.1.4. ambos de la culada según el art. I terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(}) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Solo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b)) 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacio \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + ((Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN FINIO Beneficio Fusió POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ese, incluso si estas fuerador se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) % DE CESION ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Vív. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(}) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Sólo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % ENTE EN DINERO a) o (b))) .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) El Avalúo FISCAI debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A O D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1, OGUC, según resolución N' Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN FINIO Beneficio Fusió POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPO! \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ese, incluso si estas fuerador se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico adyscente exister NDA) (d) % DE CESION ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Vív. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la colletto o 5.1.4. ambos de la culada según el art. I terreno más la superficiate o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU	aterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ APORTE EQUIVAL [(e) x {(}) mativo (inciso 2° art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGL vigente hasta	Solo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b)) 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) *) El Avalúo Fiscal debe incrementarse e INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A O DISPOSICIONES ESPECIALES A O DIF.L-N*2 de 1959 Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N' Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS - 22	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN FINIO Beneficio Fusió POR DESTINO	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació de dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu- Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC Cotros Estacionamientos	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma ciso tercero del artícul pación del proyecto contempo (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la colletto o 5.1.4., ambos de la culada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = 0 por un beneficio nor previsto en el PT de la construita de	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD S APORTE EQUIVAL ((e) x {(c) x {(Solo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b))) .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 22
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DI PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) + (Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe (EN LOS CASOS ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PRONDIENTE AL O LOS x (d))] pra la misma proporción PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR QUE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR OFICINAS	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació e difficaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC LOCALES CO - Otros	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de es, incluso si estas fuerión se solicite en forma riciso tercero del artícul pación del proyecto contempo (que considera e publico adyacente exister NDA) (d) % DE CESIÓN ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la colletto o 5.1.4., ambos de la culada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = 0 por un beneficio nor previsto en el PT de la construita de	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD S APORTE EQUIVAL ((e) x {(c) x {(Solo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b))) .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 22
6.7 (c) (e) 6.8	Nota 1: En el proyecto de edificación de O Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupa considerar en el cálculo, la cantidad de pers la carga de ocupación de edificaciones a de antecedentes respectivos a dicha solicitud, Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obt (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA D PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O (no se debe incluir valor de edificacion \$ AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRES TERRENOS (*) [(c) + ((c) (*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse el INCENTIVOS NORMATIVOS DEL II BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIALES A C D.F.L-N*2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N' Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES TOTALES VIVIENDAS BODEGAS 22 ESTACIONAMIENTOS para automóviles	Personas/Hectárea pra Nueva, se debe efe pra Nueva, se de de se	ctuar el cálculo de la e ar la carga de ocupació de dificaciones existente el permiso de demolic del artículo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu- Superficie del QUE CORRESPON \$ X que el aumento de co ACOGE EL PROY A OPTAR AL BENI A OPTAR AL BENI PROYECTO nico n Art. 63 LGUC Cotros Estacionamientos	edificación completa. In (según art. 4.2.4. de ese, incluso si estas fuera dion se solicite en forma noiso tercero del artícul pación del proyecto caterreno (que considera e publico advacente exister NDA) (d) % DE CESION ((a) o (b)) Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: EFICIO: Proyección Somb Conj. Vív. Econ. (V y U) de fecha OMERCIALES	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la colletto o 5.1.4., ambos de la culada según el art. I terreno más la superficite o previsto en el PT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = 0 por un beneficio nor previsto en el PT de la construita de	sterializar el proyecto. Sud de permiso de edific. Jo.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD SAPORTE EQUIVAL ((e) x {(c)	Solo podrá descontarse exción, y se adjunten los 10.000 espacio % LENTE EN DINERO a) o (b))) .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) Ida Art. 6.2.4. OGUC JC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES 22

_	TRAC ALITORIZACIONES OLIE FORMAN PARTE DE ESTE PERMIS	O (Incien	final Art	516	de la OGUC)

UTRAS AUTORIZACIONES QUETO	MINIANT AITTE DE LOTE I ETIMOS	
☐ DEMOLICIÓN	☑ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-4	137,28	1.5	\$13.569.029	-	-	-	-
-	_	-	-		-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Uni	itarios MINVU)		\$ 13.569.029
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1	,5% Art. 130 LGUC)]	%	\$ 203.535
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISO		(-)	\$ -
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]		\$ 203.535
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	NDEPENDIENTE [(d) x(30%)]	(-)	\$
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRES		(-)	\$ -
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$ 203.535
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO		FECHA:	

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	0
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

SE ACOJE A LA LEY 19.418 QUE ESTABLECE NORMAS SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 28 QUE REBAJA EL PAGO DE DERECHO MUNICIPALES.



FABIAN MARCOS AGUILAR DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES nombre y firma